

Publicado en tablón de anuncios electrónico 편 06/08/2024 등



Concejal Delegado del Área de Deportes y Juventud
D. JOSE MARTINEZ HERNANDEZ DO
0. JOSE MARTINEZ HERNANDEZ DO





Ante la solicitud presentada por la **Asociación de Fiestas de la Universidad Politécnica de Cartagena**, el pasado día 23 de julio, en la que:

"Expone: A: CONCEJALÍA DE JUVENTUD Que estando prevista la celebración de la actividad recreativa «Prepaellas y Paellas de Acogida UPCT 2024» los próximos días 3 y 4 de octubre de 2024 en la C/ Adarve de Artillería (explanada junto al edificio de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial de la UPCT) y disponiendo de Informe de Evaluación de Incidencia Acústica del evento del que se desprende que es necesario solicitar la suspensión de objetivos de calidad acústica en los siguientes horarios: 3 de octubre de 2024 (de 23:00 a 00:00 horas) y 4 de octubre de 2024 (de 00:00 a 04:00 y de 12:00 a 19:00 horas)

<u>Solicita</u>: La suspensión de objetivos de calidad acústica para dichos eventos en las fechas y horas indicadas."

Para lo que presenta la siguiente documentación:

- DECLARACIÓN RESPONSABLE de Adrián Muñoz Martínez que declara: "COMO RESPONSABLE DEL EVENTO DECLARO QUE NO SE VA A EJECUTAR NINGUNA VARIACIÓN SOBRE EL ESTUDIO PRESENTADO AL AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA, SOBRE LA EVALUACIÓN DE INCIDENCIA ACÚSTICA FIESTAS PATRONALES UPCT Calle Adarve de Artillería s/n 30201, Cartagena Peticionario: Asociación de Fiestas de la Universidad Politécnica de Cartagena JULIO 2022 ASÍ COMO QUE SE VAN A IMPLEMENTAR LAS MEDIDAS CORRECTORAS INDICADAS EN EL MISMO. "
- **EVALUACIÓN INCIDENCIA ACÚSTICA FIESTAS PATRONALES UPCT** Calle Adarve de Artillería s/n 30201, Cartagena Peticionario: Asociación de Fiestas de la Universidad Politécnica de Cartagena JULIO 2022 012-EIAA-ACR-2022.
- **ESCRITO REPRESENTANTE UPCT DE APOYO AL EVENTO**, MANIFESTACIÓN DE INTERÉS PARA LA LINIVERSIDAD.

Se procede a subir a tablón de anuncios la documentación presentada, iniciándose así el expediente de suspensión del objetivo de calidad acústica para los días 3 y 4 de octubre de 2024

Cartagena, 25 de julio de 2024

Fdo. José Martínez Hernández

Concejal del Área de Deportes y Juventud



3225693

AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA D2LT NYYC DZF7 2A7P

SOLICITUD SUSPENSION OBJETIVOS CALIDA ACUSTICA - SEFYCU 3210686

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en https://cartagena.sedipualba.es/

SUSPENSIÓN OBJETIVOS CALIDAD ACÚSTICA PREPAELLAS Y PAELLAS ACOGIDA UPCT 2024 - SEFYCU

Pág. 1 de 1



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA D7PM JARV DNAW WVFY



SELLO Publicado en tablón de anuncios electrónico 06/08/2024



FIRMADO POR





Registrado el 23/07/2024 a las Nº de entrada 100623 /







DECLARACIÓN RESPONSABLE

DATOS DEL DECLARANTE

APELLIDOS Y NOMBRE: Muñoz Martínez, Adrián

DNI: 24427415N

TELÉFONO: 683 57 13 61

RAZÓN SOCIAL: Asociación de Fiestas de la Universidad Politécnica de Cartagena

DATOS DEL EVENTO

NOMBRE: Prepaellas y Paellas de Acogida UPCT 2024

LUGAR: Cartagena. C/ Adarve de Artillería, s/n (junto edificio ETSII - UPCT)

FECHA INICIO: 03/10/2024

FECHA FIN: 04/10/2024

HORA DEL EVENTO: de 23:00 del 03/10/2024 a 04:00 del 04/10/2024 y de 12:00 a 19:00 del 04/10/2024

DURACIÓN APROXIMADA (H): 12

OBSERVACIONES:

DECLARACIÓN RESPONSABLE

YO, COMO RESPONSABLE DEL EVENTO DECLARO QUE NO SE VA A EJECUTAR NINGUNA VARIACIÓN SOBRE EL ESTUDIO PRESENTADO AL AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA. SOBRE LA EVALUACIÓN DE

> **EVALUACIÓN INCIDENCIA ACÚSTICA FIESTAS PATRONALES UPCT** Calle Adarve de Artillería s/n 30201, Cartagena

Peticionario: Asociación de Fiestas de la Universidad Politécnica de Cartagena **JULIO 2022**

ASÍ COMO QUE SE VAN A IMPLEMENTAR LAS MEDIDAS CORRECTORAS INDICADAS EN EL MISMO.

En Cartagena, a 23 de julio de 2024



Firmado digitalmente por 23333313C JOSE MARIA PEREZ (R: G10698363) Fecha: 2024.07.23 12:11:18

Fdo: Adrián Muñoz Martínez Presidente de la Asociación de Fiestas de la UPCT



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA D2CU VZAN VQ9Q FVHD

Declaracion responsable

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en https://cartagena.sedipualba.es/

Pág. 1 de 1



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA D7PM JARV DNAW WVFY

SUSPENSIÓN OBJETIVOS CALIDAD ACÚSTICA PREPAELLAS Y PAELLAS ACOGIDA UPCT 2024 - SEFYCU



Publicado en tablón de anuncios electrónico 06/08/2024



EVALUACIÓN INCIDENCIA ACÚSTICA

FIESTAS PATRONALES UPCT Calle Adarve de Artillería s/n 30201, Cartagena

Peticionario: Asociación de Fiestas de la Universidad Politécnica de Cartagena



JULIO 2022 012-EIAA-ACR-2022

1

ACRE AMBIENTAL, S.L.

C/ Constitución, Nº 1, 2º B, San Ginés, 30169, Murcia

C/ Jiménez de la Espada, Nº 47, 1º 30204 Cartagena

🖀 - 968880666 🖂 - acre@acreambiental.com www.acreambiental.com



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA D7PM JARV DNAW WVFY



ÍNDICE

		PÁGINA
1.	ANTECEDENTES	3
2.	OBJETO	3
3.	DESCRIPCIÓN DEL EVENTO	4
4.	FOCOS SONOROS	7
5.	MEDIDAS CORRECTORAS	
6.	EVALUACIÓN DE LA AFECCIÓN SONORA	11
7.	VALORES LÍMITE DE RUIDO TRANSMITIDOS AL EXTERIOR	15
8.	OBJETIVOS DE CALIDAD ACÚSTICA	16
	PLAN DE VIGILANCIA ACUSTICA	
10.	SUSPENSIÓN DE LOS OBJETIVOS ACÚSTICOS	17
ANE	XO 1 - PLANOS MODELOS PREDICTIVOS	18

ACRE AMBIENTAL, S.L.
C/ Constitución, № 1, 2º B, San Ginés, 30169, Murcia
C/ Jiménez de la Espada, № 47, 1º 30204 Cartagena

- 968880666 - acre@acreambiental.com www.acreambiental.com



Código Seguro de Verificación: H2AA D7PM JARV DNAW WVFY

2

AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA





Peticionario: Asociación de Fiestas de la Universidad Politécnica de Cartagena

1. ANTECEDENTES

La Universidad Politécnica de Cartagena (UPCT), dentro del ejercicio de sus funciones celebra varios eventos festivos a lo largo del año, coincidiendo con la bienvenida a nuevos estudiantes y con fiestas patronales de alguna de sus escuelas.

En esta ocasión se solicita por parte de la Asociación de Fiestas de la UPCT, la realización de la evaluación e la incidencia acústica para todos aquellos actos que se celebren en la Calle Adarve de Artillería, junto al edificio del antiguo Hospital de Marina, sede de la Escuela técnica Superior de Ingeniería Industrial (ETSII).

Esta ubicación no se ha estudiado anteriormente, desde el punto de vista acústico, para ningún tipo de evento

2. OBJETO

La Asociación de Fiestas de la UPCT contrata la presente Evaluación de la Incidencia Acústica de las fiestas universitarias a celebrar en la Calle Adarve de Artillería s/n en distintas fechas a lo largo del curso universitario. El estudio tiene los siguientes objetivos:

- Identificar y parametrizar los focos sonoros previstos. Ubicación, horario y descripción del equipo sonoro.
- Predecir los niveles de emisión acústica asociado a dichos focos sonoros en funcionamiento.
- Determinar las mejores técnicas disponibles viables con el objeto de minimizar las molestias.
- Evaluar la afección sonora en el entorno, especialmente en aquellas zonas residenciales y de especial protección más próximas.
- Proponer, si procede, la suspensión de los Objetivos de Calidad Acústica para un determinado periodo de tiempo en la zona de afección sonora del evento.
- Proponer un Programa de Vigilancia Ambiental que garantice el cumplimiento de las condiciones establecidas.

ACRE AMBIENTAL, S.L. C/ Constitución, Nº 1, 2º B, San Ginés, 30169, Murcia C/ Jiménez de la Espada, Nº 47, 1º 30204 Cartagena

□ - 968880666 □ - acre@acreambiental.com www.acreambiental.com



Evaluación Incidencia Acústica



DESCRIPCIÓN DEL EVENTO 3.

3.1. ESPECIAL PROYECCIÓN

En documentación anexa al presente documento el promotor de la actividad aportará la información donde se describe el tipo de acto, los antecedentes, contexto cultural o festivo en el que se encuadra la programación, así como la justificación de que el mismo se trata de un acto de especial proyección oficial, cultural y religiosa.

3.2. UBICACIÓN

El evento por evaluar consiste en la celebración de una fiesta universitaria con objeto de dar la bienvenida a los nuevos integrantes o para la celebración de las fiestas patronales de las escuelas. Para dichas fiestas se instala un escenario sobre el que se suceden diversos eventos, entre los que se incluyen conciertos, sesiones de Dj's, y otros. Todas las fiestas dentro del alcance del presente estudio se realizan en la misma ubicación y bajo las mismas directrices y condicionantes.



IMAGEN DE GOOGLE EARTH DEL ENTORNO SEÑALIZANDO LA ZONA PRINCIPAL DONDE SE UBICA EL EVENTO

ACRE AMBIENTAL, S.L.

C/ Constitución, Nº 1, 2º B, San Ginés, 30169, Murcia

C/ Jiménez de la Espada, Nº 47, 1º 30204 Cartagena

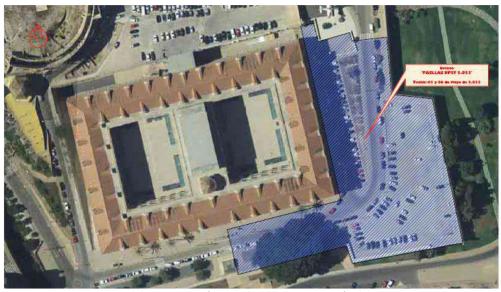


Evaluación Incidencia Acústica

Publicado en tablón de anuncios electrónico 06/08/2024



La ubicación del evento se ha realizado en la zona de mayor superficie existente en el entorno de los edificios de la UPCT. Aprovechando la explanada existente entre la muralla de Tierra y el edificio del antiguo hospital de Marina. Diariamente este espacio es utilizado como zona de aparcamiento.



Plano del recinto extraída del Plan de Autoprotección del evento

El escenario se encuentra direccionado hacia la zona de mayor superficie libre para público, evitando la orientación directa hacia las zonas residenciales más próximas. Tiene unas dimensiones de aproximadamente 50 m2, y se instala junto a la muralla.



Imagen de la orientación del escenario

ACRE AMBIENTAL, S.L.

C/ Constitución, Nº 1, 2º B, San Ginés, 30169, Murcia

C/ Jiménez de la Espada, Nº 47, 1º 30204 Cartagena

🕿 - 968880666 🖂 - acre@acreambiental.com www.acreambiental.com

AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA D7PM JARV DNAW WVFY



Publicado en tablón de anuncios electrónico 06/08/2024



3.3. HORARIO

El festival se prevé que tenga una duración de aproximadamente de 12 horas a lo largo de dos jornadas. Comenzando la noche del primer día a las 23:00 horas hasta las 4:00 de la mañana, interrumpiéndose para reiniciar el segundo día a las 12:00 horas hasta las 19:00 horas.

Se desarrollará en tramos horarios de noche (5 horas) y día (7 horas) conforme a los periodos horarios acústicos establecidos en la legislación. No se prevé actividad en el tramo horario de tarde.

En cuanto a los montajes y desmontajes de los escenarios, únicamente se produce un montaje y desmontaje para el evento, dadas las características de este, no se considera significativo desde el punto de vista acústico, siempre y cuando los trabajos no se desarrollen en el tramo horario nocturno.

En cuanto a las pruebas de sonido, al ser un tipo de evento con distintos artistas, únicamente se realizará un ajuste de los equipos con una duración no mayor de una hora, garantizándose de este modo la nula afección por este motivo.

3.4. OTROS USOS Y AFORO

Al realizarse los conciertos en un espacio abierto, no se considera incidencia acústica debido al aforo. Los usos complementarios propios de la celebración de este evento universitario incluyen zonas de comida y bebida, como la elaboración de paella gigante. Aun considerando que pudieran ser de elevada afección acústica, dados los niveles sonoros de emisión contemplados para el presente estudio, se consideran incluidos dentro de la afección evaluada.

En cuanto al aforo del evento, el mismo se estima en 7.200 personas según se describe en el Plan de autoprotección.

ACRE AMBIENTAL, S.L.
C/ Constitución, № 1, 2º B, San Ginés, 30169, Murcia
C/ Jiménez de la Espada, № 47, 1º 30204 Cartagena

- 968880666 - acre@acreambiental.com www.acreambiental.com



Evaluación Incidencia Acústica



4. <u>FOCOS SONOROS</u>

4.1. IDENTIFICACIÓN

En nuestro caso el único foco sonoro existente es la música emitida a través del equipo sonoro instalado en el escenario.

4.2. ELEMENTOS DEL EQUIPO DE SONIDO

El equipo de reproducción sonora constará de los siguientes elementos, considerando el mismo equipo para los distintos actos:



(1)(2) PA 24000w Array en 16 cajas de medios agudos DAS AERO 12 (A 7 metros de altura)

- (3)(4)(5) 6 subgraves DAS LX218 (A la altura del suelo, 1.40 metros aprox)
- (6)(7) monitores electro voice frontfil DAS ACTION12 (El punto 7 está ubicado donde se indica en la imagen, a la altura del suelo, 1.60 metros aprox)

ACRE AMBIENTAL, S.L.

C/ Constitución, Nº 1, 2º B, San Ginés, 30169, Murcia

C/ Jiménez de la Espada, Nº 47, 1º 30204 Cartagena

🖀 - 968880666 🖂 - acre@acreambiental.com www.acreambiental.com



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA D7PM JARV DNAW WVFY

Evaluación Incidencia Acústica

Publicado en tablón de anuncios electrónico 06/08/2024





4.3. NIVELES DE EMISIÓN

Se han realizado los cálculos justificativos mediante software predictivo IMMI, contemplando como presión sonora en un punto situado en el centro del escenario y a una distancia de 1 metro de este. Además, hemos incorporado al estudio otros receptores que nos permitirán comprobar la validez del modelo. De este modo hemos creado receptores que calculan los niveles sonoros en puntos situados entre el público a distancias de 10 m y de 20 m del escenario.

Para ello se ha considerado que el nivel sonoro de emisión de los altavoces instalados será el reflejado en la tabla que se muestra a continuación.

	NIVELES DE EMISIÓN CONTEMPLADOS Y DE INMISIÓN				
EVENTO	dba escenario	dba altavoces	dBA PÚBLICO (10m)	dBA PÚBLICO (20m)	
FIESTA UPCT	98,1	109,0	96,6	92,6	

De este modo procedemos a realizar la evaluación de la Incidencia Acústica para los niveles sonoros establecidos anteriormente.

A continuación, mostramos los resultados obtenidos para la afección sonora en las viviendas más próximas, considerando dos posibles afecciones. Así mismo se ha procedido a realizar una valoración de los niveles sonoros existentes a 5 metros del perímetro donde se desarrolla la actividad.

	NIVELES DE INMISIÓN CONTEMPLADOS			
EVENTO	dBA VIVIENDA 1	dBA VIVIENDA 2	dBA 5m PERÍMETRO	
FIESTA UPCT 59,2		57,9	73	

Los valores anteriormente establecidos en la zona del evento se consideran a una altura de 2 m desde el suelo, los de las viviendas a 4 m.

ACRE AMBIENTAL, S.L. C/ Constitución, Nº 1, 2º B, San Ginés, 30169, Murcia C/ Jiménez de la Espada, Nº 47, 1º 30204 Cartagena

🖀 - 968880666 🖂 - acre@acreambiental.com www.acreambiental.com





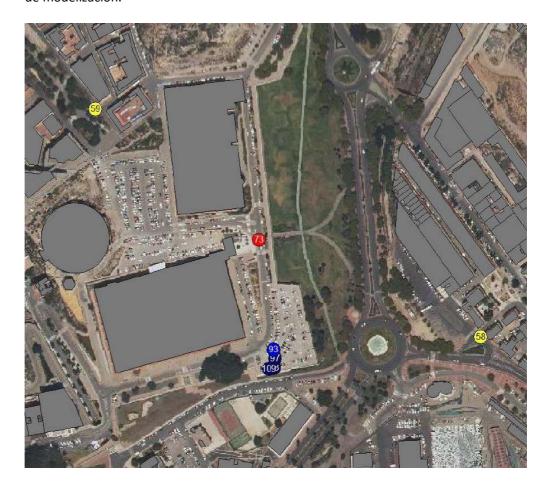


Publicado en tablón de anuncios electrónico 06/08/2024

Evaluación Incidencia Acústica FIESTAS PATRONALES UPCT Calle Adarve de Artillería s/n 30201, Cartagena

Peticionario: Asociación de Fiestas de la Universidad Politécnica de Cartagena

La imagen siguiente muestra la señalización exacta de los distintos receptores objeto de modelización.



C/ Constitución, Nº 1, 2º B, San Ginés, 30169, Murcia C/ Jiménez de la Espada, Nº 47, 1º 30204 Cartagena

2 - 968880666 ⊠ - acre@acreambiental.com www.acreambiental.com



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA D7PM JARV DNAW WVFY

SUSPENSIÓN OBJETIVOS CALIDAD ACÚSTICA PREPAELLAS Y PAELLAS ACOGIDA UPCT 2024 - SEFYCU 3225693





Peticionario: Asociación de Fiestas de la Universidad Politécnica de Cartagena

5. **MEDIDAS CORRECTORAS**

Dadas las especiales características del evento en cuanto a su consideramos necesario adoptar las siguientes medidas correctoras para minimizar la afección acústica:

- Se limita el número de altavoces a los recogidos en el presente estudio.
- Se instalará un limitador-controlador-registrador con las características técnicas necesarias que permita la realización de las acciones expuestas a continuación. Deberá de registrar y almacenar los datos y contará con posibilidad de programación de distintos niveles en distintos tramos horarios. Así, el nivel sonoro máximo que emitirán los altavoces dependerá del tramo horario en el que se desarrolle el evento, debiendo programar el limitador con dichas condiciones.
 - En el tramo desde las 23:00 horas hasta la 02:00 el nivel máximo permitido y con el que actuará el limitador instalado no podrá superar los 105 dBA medidos a 1 metro de los altavoces instalados en el escenario.
 - ✓ En el tramo comprendido entre las 02:00 y las 04:00 horas, el nivel máximo permitido y con el que actuará el limitador instalado no podrá superar los 100 dBA medidos a 1 metro de los altavoces instalados en el escenario.

ACRE AMBIENTAL, S.L. C/ Constitución, Nº 1, 2º B, San Ginés, 30169, Murcia C/ Jiménez de la Espada, Nº 47, 1º 30204 Cartagena

acre@acreambiental.com www.acreambiental.com





Peticionario: Asociación de Fiestas de la Universidad Politécnica de Cartagena

6. EVALUACIÓN DE LA AFECCIÓN SONORA

6.1. NORMATIVA

Legislación Europea:

 Directiva 2002/49/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, 25 de junio de 2002, sobre evaluación y gestión del ruido ambiental.

Legislación Nacional:

- Ley del Ruido (Ley 37/2003).
- Real Decreto 1513/2005, de 16 de diciembre, por el que se desarrolla la Ley 37/2003 del Ruido, en lo referente a la evaluación y gestión del ruido ambiental.
- Real Decreto 1367/2007, de 19 de octubre, por el que se desarrolla la Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del Ruido, en lo referente a zonificación acústica, objetivos de calidad y emisiones acústicas.
- Real Decreto 1038/2012, de 6 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1367/2007, de 19 de octubre, por el que se desarrolla la Ley 37/2003, de 17 de
- noviembre, del Ruido, en lo referente a zonificación acústica, objetivos de calidad y emisiones acústicas.

Legislación Autonómica y Municipal:

- Ley 4/2009, de 14 de mayo, de Protección Ambiental Integrada de la Región de Murcia.
- Decreto regional número 48/1998, de 30 de julio, de protección del medio ambiente contra el ruido.
- Ordenanza municipal sobre protección del medio ambiente contra la emisión de ruidos y vibraciones. Cartagena, enero de 2021.

De la normativa de referencia especificamos a continuación tres aspectos que nos aplican especialmente en nuestro caso.

En primer lugar, en la tabla 1 del Anexo III de la Ordenanza Municipal sobre protección del medio ambiente contra la emisión de ruidos y vibraciones. Cartagena, enero de 2021, se indican los Objetivos de calidad acústica para ruido aplicables a áreas acústicas urbanizadas existentes para los distintos tipos de áreas acústicas existentes.

ACRE AMBIENTAL, S.L. C/ Constitución, № 1, 2º B, San Ginés, 30169, Murcia C/ Jiménez de la Espada, № 47, 1º 30204 Cartagena



Peticionario: Asociación de Fiestas de la Universidad Politécnica de Cartagena

Anexo III

Objetivos de calidad acústica

Tabla 1.- Objetivos de calidad acústica para ruido aplicables a áreas urbanizadas existentes.

Tipo	Tipo de área acústica			Índices de ruido		
		Ld	Le	Ln		
e	Sectores del territorio con predominio de suelo de uso sanitario, docente y cultural que requiera una especial protección contra la contaminación acústica	60	60	50		
а	Sectores del territorio con predominio de suelo de uso residencial	65	65	55		
d	Sectores del territorio con predominio de suelo de uso terciario distinto del contemplado en c).	70	70	65		
c	Sectores del territorio con predominio de suelo de uso recreativo y de espectáculos	73	73	63		
Ь	Sectores del territorio con predominio de suelo de uso industrial	75	75	65		
f	Sectores del tenitorio afectados a sistemas generales de infraestructuras de transporte, u otros equipamientos públicos que los reclamen (1).	(2)	(2)	(2)		

En segundo lugar, en la tabla 1 del Anexo IV de la Ordenanza municipal sobre protección del medio ambiente contra la emisión de ruidos y vibraciones. Cartagena, enero de 2021, donde indica los valores límite que deben de cumplirse en condiciones normales en los distintos tipos de áreas acústicas existentes.

Además, debemos destacar al igual que anteriormente, que al no existir una zonificación acústica en vigor de las zonas afectada por encontrarse la misma derogada junto con el PGOU, se deberían de aplicar los valores según el uso característico de la zona (Artículo 5 RD 1367/2007). En nuestro caso los límites de inmisión estarían considerados entre los 55 de los sectores residenciales y los 70 de sectores terciario en los tramos horarios día y tarde, y los 45 residenciales y 65 terciarios en el tramo nocturno.

Anexo IV

Valores límite

Tabla 1.- Valores límite de inmisión de ruido aplicables a instalaciones, maquinaria, actividades, infraestructuras portuarias, obras y comportamientos.

Tipo	Tipo de área acústica			Índices de ruido			
		Lk,d	Lk,e	Lk,n			
е	Sectores del territorio con predominio de suelo de uso sanitario, docente y cultural que requiera una especial protección contra la contaminación acústica	50	50	40			
a	Sectores del territorio con predominio de suelo de uso residencial	55	55	45			
d	Sectores del territorio con predominio de suelo de uso terciario distinto del contemplado en c).	60	60	50			
С	Sectores del territorio con predominio de suelo de uso recreativo y de espectáculos	63	63	53			
b	Sectores del territorio con predominio de suelo de uso industrial	65	65	55			

Por último, nos encontramos que el Artículo 30 de la Ordenanza Municipal del Ayuntamiento de Cartagena regula la suspensión provisional de los objetivos de calidad acústica, en caso de que proceda.

ACRE AMBIENTAL, S.L.

C/ Constitución, Nº 1, 2º B, San Ginés, 30169, Murcia

C/ Jiménez de la Espada, Nº 47, 1º 30204 Cartagena

2 - 968880666 ⊠ - acre@acreambiental.com www.acreambiental.com

AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

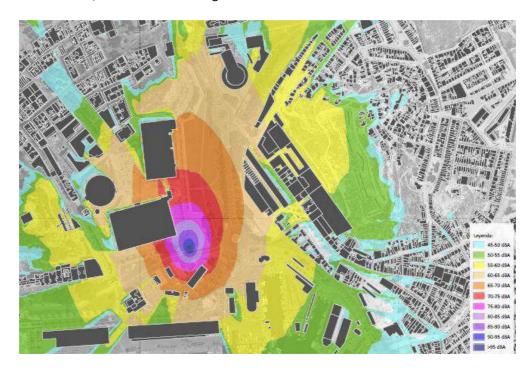
Código Seguro de Verificación: H2AA D7PM JARV DNAW WVFY



6.2. ÁREAS ACÚSTICAS

Las áreas acústicas que se verán afectadas por la celebración de este evento son áreas residenciales y terciarias.

La zona de afección y los niveles sonoros que existirán durante la celebración del Festival viene detallado en el plano del ANEXO I del presente documento. A continuación, se muestra una imagen de detalle:



6.3. CENTROS ESPECIAL PROTECCIÓN

No se considera afección sonora alguna a los edificios destinados a uso sanitario, educativo o cultural presentes en el entorno de la ubicación del evento y cuyos horarios de funcionamiento coincidan con los de los eventos programados.

Por lo tanto, las fechas y horarios de los eventos permiten indicar que no existe afección significativa sobre centros de especial protección en el entorno de la ubicación objeto de estudio.

Es de especial significación que el promotor del evento es la propia UPCT, que sería el único posible receptor que pudiera verse afectado por la celebración de este.

ACRE AMBIENTAL, S.L.

C/ Constitución, Nº 1, 2º B, San Ginés, 30169, Murcia

C/ Jiménez de la Espada, Nº 47, 1º 30204 Cartagena

🕿 - 968880666 🖂 - acre@acreambiental.com www.acreambiental.com



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA D7PM JARV DNAW WVFY

13

SUSPENSIÓN OBJETIVOS CALIDAD ACÚSTICA PREPAELLAS Y PAELLAS ACOGIDA UPCT 2024 - SEFYCU 3225693

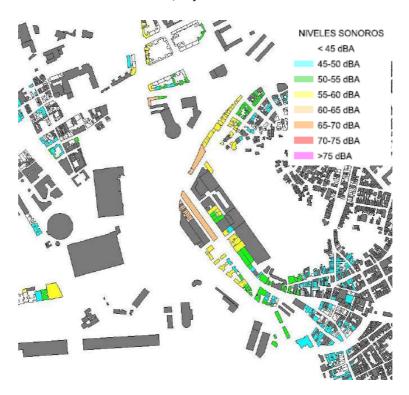
Publicado en tablón de anuncios electrónico 06/08/2024



6.4. POBLACIÓN AFECTADA

Como se ha determinado anteriormente, la población afectada viene calculada mediante la misma simulación acústica realizada anteriormente. Los resultados de la afección a edificios del entorno vienen reflejados en la imagen que se presenta a continuación.

También se indica la población afectada de acuerdo con la base de datos existente en poder de Acre Ambiental respecto a la población censada en los edificios referida al año 2017. Los datos vienen dados en número de habitantes, por intervalos de nivel sonoro máximo recibido en la fachada, bajo el método VBEB.



Así pues, podemos calcular la población afectada, según hemos indicado anteriormente, por niveles sonoros y teniendo en cuanta la existencia alrededor de la ubicación del evento de numerosos edificios que no disponen de población asignada, ya que los mismos no se consideran de uso residencial.

FIESTAS UPCT	>45-50	>50-55	>55-60	>60-65	>65-70	>70-75	>75
TARDE	NA	NA	307	64	0	0	0
NOCHE	464	254	307	64	0	0	0

ACRE AMBIENTAL, S.L.

C/ Constitución, Nº 1, 2º B, San Ginés, 30169, Murcia

C/ Jiménez de la Espada, Nº 47, 1º 30204 Cartagena

2 - 968880666 ⊠ - acre@acreambiental.com www.acreambiental.com

AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA D7PM JARV DNAW WVFY



Peticionario: Asociación de Fiestas de la Universidad Politécnica de Cartagena

7. VALORES LÍMITE DE RUIDO TRANSMITIDOS AL EXTERIOR

En base a los resultados obtenidos en el modelo predictivo se puede concluir que el evento evaluado supera los valores límites establecidos en la Tabla 1 del Anexo IV de la Ordenanza Municipal en algunas edificaciones residenciales que se encuentran en el entorno del Campus Universitario, tanto en el horario de día como en el tramo horario nocturno.

FIESTAS UNIVERSITARIAS UPCT					
Exterior Fa	Exterior Fachada MURALLA DEL MAR				
Horario de funcionamiento	Activa	Parada			
Franja día (d) 7h-19h	7	5			
Franja tarde (e) 19h-23h	0	4			
Franja noche (n) 23h-7h	5	3			

RESULTADOS		VALOR LIMITE RD 1367/2007	CUMPLIMIENTO
Ld	59,2	55	NO
Le		55	NA
Ln	59,2	45	NO

En la imagen obtenida anteriormente de las fachadas de edificaciones se comprueba como en todas las edificaciones del entorno cercano al Campus, los niveles sonoros afectan a unas 370 personas por encima de los 55 dB y a otras 700 personas más en el intervalo entre los 45 y 55 dB. También debemos destacar que el evento no afecta a ninguna edificación con población asociada por encima de los 65 dB.

ACRE AMBIENTAL, S.L.

C/ Constitución, Nº 1, 2º B, San Ginés, 30169, Murcia

C/ Jiménez de la Espada, Nº 47, 1º 30204 Cartagena

2 - 968880666 ⊠ - acre@acreambiental.com www.acreambiental.com



Publicado en tablón de anuncios electrónico 06/08/2024



8. OBJETIVOS DE CALIDAD ACÚSTICA

A partir de los datos obtenidos anteriormente evaluamos el cumplimiento de los Objetivos de Calidad Acústica en la zona residencial más afectada desde el punto de vista acústico para el evento estudiado.

FIESTAS UNIVERSITARIAS UPCT					
Exterior Fachada MURALLA DEL MAR					
Horario de funcionamiento	Activa	Parada			
Franja día (d) 7h-19h	7	5			
Franja tarde (e) 19h-23h	0	4			
Franja noche (n) 23h-7h	5	3			

LAeq,T	Activa	Parada
Franja día (d) 7h-19h	59,2	55
Franja tarde (e) 19h-23h	55	55
Franja noche (n) 23h-7h	59,2	45

RESULTADOS				
Ld	58			
Le	55			
Ln	57			

Se comprueba que para los eventos programados en el Campus Universitario en periodo día Ld como en periodo noche Ln, en ninguno de los dos periodos los valores diarios obtenidos superan en 3 dB, el valor fijado en la tabla 1 del Anexo III de la Ordenanza Municipal durante la celebración de las Fiestas universitarias.

ACRE AMBIENTAL, S.L.

C/ Constitución, Nº 1, 2º B, San Ginés, 30169, Murcia

C/ Jiménez de la Espada, Nº 47, 1º 30204 Cartagena



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA D7PM JARV DNAW WVFY

Publicado en tablón de anuncios electrónico 06/08/2024

Evaluación Incidencia Acústica FIESTAS PATRONALES UPCT Calle Adarve de Artillería s/n 30201, Cartagena

Peticionario: Asociación de Fiestas de la Universidad Politécnica de Cartagena

9. PLAN DE VIGILANCIA ACUSTICA

Con la adopción de las medidas correctoras propuestas en el punto 5 del presente estudio, se considera que no es necesario un programa de vigilancia ambiental acústico para el correcto desarrollo del evento planificado.

10. SUSPENSIÓN DE LOS OBJETIVOS ACÚSTICOS

En base a los resultados obtenidos, se debe solicitar la suspensión de los objetivos acústicos con las siguientes consideraciones:

MES	DIA	HORARIO	ZONA AFECTADA
×	1	23:00 A 00:00	Calle Muralla del Mar barrio de Santa Lucia entre Paseo del
	2	00:00 a 04:00 12:00 a 19:00	Muelle y Paseo Delicias y Calle Santiago

ACRE AMBIENTAL, S.L.

Cartagena, 1 de julio de 2022



Fdo-. Alejandro Ochoa Martínez Ingeniero Técnico Industrial

MBIENTAL S.L

Jose Ramón Gil de pareja Martínez Graduado Ingeniería telecomunicaciones Máster en Acústica

Firmado por ***9271** ALEJANDRO OCHOA (R: ****3782*) el día 01/07/2022 con un certificado emitido por AC Representación

ACRE AMBIENTAL, S.L.

C/ Constitución, Nº 1, 2º B, San Ginés, 30169, Murcia

C/ Jiménez de la Espada, Nº 47, 1º 30204 Cartagena

AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA D7PM JARV DNAW WVFY

17

Pág. 19 de 24

SUSPENSIÓN OBJETIVOS CALIDAD ACÚSTICA PREPAELLAS Y PAELLAS ACOGIDA UPCT 2024 - SEFYCU 3225693





Peticionario: Asociación de Fiestas de la Universidad Politécnica de Cartagena

ANEXO 1 - PLANOS MODELOS PREDICTIVOS

ACRE AMBIENTAL, S.L. C/ Constitución, Nº 1, 2º B, San Ginés, 30169, Murcia C/ Jiménez de la Espada, Nº 47, 1º 30204 Cartagena

2 - 968880666 ⊠ - acre@acreambiental.com www.acreambiental.com



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA D7PM JARV DNAW WVFY



SELLO Publicado en tablón de anuncios electrónico 06/08/2024

> Autores:
> José Ramón Gil de Pareja Martínez
> Graduado en Sistemas de Telecomunicación
> Master Acústica Arquitectónica y Medioambiental
> Alejandro Ochoa Martínez
> Ingeniero Técnico Industrial Proyecto: Estudio Predi Fiestas UPCT Cartagena 50 100 m

AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA D7PM JARV DNAW WVFY

ACRE AMBIENTAL SL





Documento bajo custodia en Sede Electrónica

AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Evaluación Incidencia Acústica - Recinto fiestas

Puede acceder a este documento en formato PDF - PAdES y comprobar su autenticidad en la Sede Electrónica usando el código CSV siguiente:



URL (dirección en Internet) de la Sede Electrónica: https://cartagena.sedipualba.es/
Código Seguro de Verificación (CSV): H2AA D2CU WEFY 73K9 L4PY

En dicha dirección puede obtener más información técnica sobre el proceso de firma, así como descargar las firmas y sellos en formato XAdES correspondientes.

Resumen de firmas y/o sellos electrónicos de este documento

Huella del documento para el firmante
--

Texto de la firma

Datos adicionales de la firma

Representante: ALEJANDRO OCHOA MARTINEZ



ACRE AMBIENTAL SL

Firma electrónica avanzada - FNMT-RCM - 01/07/2022 17:43 (según el firmante) ACRE AMBIENTAL SL



Registrado el 23/07/2024 a las 12:39 Nº de entrada 100623 / 2024 Sello electrónico - 23/07/2024 12:39 Sede Electrónica AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Pág. 20 de 20



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA D7PM JARV DNAW WVFY



Publicado en tablón de anuncios electrónico Proposito de 2008/2024 P



ANTONIO GUERRERO GONZALEZ
24/07/2024 (según el firmante)
24/07/2024 (según el firmante)







PREPAELLAS Y PAELLAS DE ACOGIDA UPCT 2024

Como viene siendo tradición, los estudiantes de la Universidad Politécnica de Cartagena, desde su creación el día 3 de agosto de 1998, proceden a la realización de eventos recreativos con el fin de celebrar tanto la «acogida de nuevos estudiantes» en el inicio del curso académico, como los distintos «patrones de los Campus» que componen la Universidad. La «Acogida Universitaria de Nuevos Estudiantes» se viene realizando durante el mes de octubre, la «Celebración del Patrón del Campus Muralla del Mar» en el mes de marzo y la «Celebración del Patrón del Campus de Alfonso XIII y CIM» en mayo.

La celebración de estos eventos tan solo se vio interrumpida durante los años 2020 y 2021, debido a la crisis sanitaria provocada por la COVID-19. Estos eventos son conocidos comúnmente por los estudiantes y jóvenes de la ciudad como «paellas» para el evento celebrado durante el día y «prepaellas» para el celebrado la noche anterior.

El evento «Prepaellas y Paellas de Acogida UPCT 2024» se enmarca en las actividades planteadas por la Universidad Politécnica de Cartagena con motivo de festejar el inicio del curso académico 2024/2025, son organizadas y realizadas íntegramente por sus estudiantes a través de la Asociación de Fiestas si bien, la Universidad Politécnica de Cartagena colabora con esta Asociación Universitaria en facilitar aspectos relacionados con la organización. A estos eventos acuden, de media, unos 6000 estudiantes, no solo de la UPCT, sino también aquellos estudiantes de otras Universidades públicas y privadas que residen en la ciudad o en sus alrededores, convirtiéndose así en el mayor evento universitario de la Comarca.

Dentro del calendario de actividades, no se contempla solo las actividades recreativas de Prepaellas y Paellas, sino que se encuentran complementadas con otras culturales con la colaboración del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena y de promoción deportiva (torneos de fútbol sala, fútbol 7, baloncesto y tenis de mesa, juegos de rol,

Página 1 de 2



FIRMADO POR

ASOCIACIÓN DE FIESTAS DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA 24/07/2024 (según el firmante) G10698363 – Inscrita en el Registro de Asociaciones de la CARM con №: 15123/1ª.

Fiestas de la Universidad Politécnica de Cartagena. NIF:

Asociación de



Registrado el 24/07/2024 a las 13:30 m Nº de entrada 101186 / 2024 S



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA D2L7 H2ZC VX4A HQY3

Documento especial proyeccion universitaria

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en https://cartagena.sedipualba.es/

Pág. 1 de 2



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA D7PM JARV DNAW WVFY

SUSPENSIÓN OBJETIVOS CALIDAD ACÚSTICA PREPAELLAS Y PAELLAS ACOGIDA UPCT 2024 - SEFYCU



SELLO Publicado en tablón de anuncios electrónico



FIRMADO POR ANTONIO GUERRERO GONZALEZ (según el firmante)

FIRMADO POR

: FIESTAS DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA 24/07/2024 (según el firmante)

퓜

ASOCIACIÓN

SELLO

Registrado el 24/07/2024 a las Nº de entrada 101186 /

G10698363 – Inscrita en el Registro de Asociaciones de la CARM con №: 15123/1ª.

Fiestas de la Universidad Politécnica de Cartagena. NIF:

de





etc.) y gastronómicas en las que participan diferentes locales de hostelería de la ciudad.

Además, dentro del recinto que se crea con motivo de este evento se habilitan zonas para la realización de actividades para la prevención de la violencia hacia las mujeres (punto violeta), atendido por funcionarios de la Unidad de Igualdad de la Universidad y del Ayuntamiento de Cartagena, así como de prevención de la discriminación por razón de orientación sexual o identidad de género (punto Arco Iris).

La actividad a desarrollar consistirá en un evento de tipo recreativo y lúdico (considerada Actividad Recreativa según lo expuesto en las Disposiciones Adicionales Octava y Novena de la Ley 2/2017, de 13 de febrero), con actuaciones musicales puntuales a cargo de DJs, evento denominado «Prepaellas y Paellas de Acogida UPCT», el cual se realizará con motivo de celebrar una actividad de convivencia y esparcimiento por parte de los estudiantes de la Universidad Politécnica de Cartagena, para dar la bienvenida al nuevo curso académico 2023/2024 durante los días 3 y 4 de octubre de 2024, en un recinto habilitado ubicado en el exterior de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial de la Universidad Politécnica de Cartagena (C/ Adarve de Artillería).

Los días de realización de las actividades son considerados como «no lectivos» en el calendario académico oficial del curso 2024 / 2025 de la Universidad Politécnica de Cartagena, aprobado por su Consejo de Gobierno el pasado 15 de mayo de 2024 y publicado en el Tablón Oficial al día siguiente, por lo que las actividades recreativas objeto de este informe son de especial proyección institucional dentro del ámbito universitario al ser las únicas realizadas oficialmente por la Universidad y tienen como principal finalidad el fomento de la vida universitaria en Cartagena.

Cartagena, a 24 de julio de 2024

V° B° EL VICERRECTOR DE ESTUDIANTES Y EMPLEO DE LA UPCT



ANTONIO GUERRERO GONZALEZ ANTONIO|GUERRERO| GONZALEZ 2024.07.24 13:21:53 +02'00'

Página 2 de 2

Código Seguro de Verificación: H2AA D2L7 H2ZC VX4A HQY3



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Documento especial proyeccion universitaria

La comprobación de la autenticidad de este documento v otra información está disponible en https://cartagena.sedipualba.es/

Pág. 2 de 2



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA D7PM JARV DNAW WVFY